



DESAJMAO23-2707

Manizales, 15 de noviembre de 2023

**FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO**

Presidenta  
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas  
Palacio de Justicia Piso 15  
Manizales.

Asunto: "Solicitud autorización celebración contrato\_Computadores."

Respetada Doctora Flor Eucaris:

De conformidad con el Artículo 4° del Acuerdo No. PCSJA19-11339 del 16 de Julio de 2019 expedido por la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, es necesaria autorización del Consejo Seccional de la Judicatura para suscribir contratos que afecten el rubro de inversión, en la cuantía de cien (100) a mil quinientos (1500) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

En virtud de lo anterior, respetuosamente solicitamos expedir la autorización para contratar la adquisición computadores AIO, hasta por la cuantía de CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE. (**\$141.685.716**) incluidos impuestos, de acuerdo con el estudio de conveniencia y oportunidad.

El respectivo contrato será financiado con recursos del presupuesto asignado a esta seccional conforme los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

No. CDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	RUBRO	UNIDAD	VALORA AFECTAR
16523	2023-08-15	C-2701-0800-36-0-2701048-02	27-01-02-007	\$31.685.716
22623	2023-11-09			\$110.000.000

En consecuencia, me permito adjuntarle al presente los citados certificados de disponibilidad y el respectivo Estudio de conveniencia y oportunidad.

Agradezco de antemano la atención prestada al presente.

Cordialmente,

**MARCELO GIRALDO ÁLVAREZ**  
Director Ejecutivo Seccional

Adjunto: - Estudio de Conveniencia y Oportunidad.  
- CDP 16523 y 22623

Proyecto: Luz Yaneth Valencia Gomez: Jefe Área Administrativa y Financiera DESAJ